Radicado No.: 3-2026-047439
Fecha: 18-09-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Barbara Vanessa Rico Castro
Grupo De Reglamentos Técnicos

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Designación contratos - Apoyo técnico a la supervisión

En virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. GGC-1800-2026, cuyo objeto contractual es "*Apoyar el proceso de seguimiento a la implementación del componente social en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas*", me permito notificar que ha sido designado como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos de la Dirección de Energía Eléctrica:

	CONTRATO	EJECUTOR
1	PRONE-GGC-713-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
2	PRONE-GGC-718-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
3	PRONE-GGC-731-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
4	PRONE-GGC-723-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
5	PRONE-GGC-716-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
6	PRONE-GGC-730-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
7	PRONE-GGC-724-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
8	PRONE-GGC-733-22	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
9	PRONE-GGC-782-19	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E
10	PRONE-GGC-771-19	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E

Se precisa que el apoyo a la supervisión se realizará de conformidad a las obligaciones de su contrato y de acuerdo con el procedimiento M-EN-P-23 "PROCEDIMIENTO PARA SUPERVISION DE CONTRATOS A CARGO DE LA

DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA", marco dentro del cual desarrollará las actividades tendientes a soportar el seguimiento del contrato y apoyar la verificación de su cumplimiento, en las condiciones establecidas en el contrato vigilado.

Por otra parte, se advierte que la asignación de los contratos puede variar de acuerdo con la necesidad que se determine desde la supervisión del contrato y la misma se le comunicará igualmente mediante comunicación escrita o el medio más expedito para tal fin.

Cordialmente,



Eulogio Solarte
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Cristian Camilo Sterling Lasso – Contratista –
Reviso: Edna Yuliette González García – Contratista –
Aprobó: Eulogio Solarte – Director (E) –